



DECRETO ALCALDICIO Nº . 000015

QUINTERO, 05 ENE. 2018

URICIÒ CARRASCO PARDO

**LEALDE** 

RR.PP №001

## VISTOS:

- 1.- Que entre las funciones de la Municipalidad está la promoción, el desarrollo y la implementación de actividades de interés Comunal en el ámbito Local, Regional y Nacional;
- 2.- La importancia de fortalecer y ampliar la dotación de seguridad en la Comuna, considerando el aumento sustantivo de visitantes;
- 3.- Las facultades que me otorga la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

## DECRETO

- 1.- AUTORÍCESE la realización de la actividad denominada "Plan Verano Seguro 2016", que se realizará el día martes 05 de Enero del presente año, desde las 11:00 hrs, en la explanada el Manzano, Av.21 de Mayo, Quintero.
- 2.- DISPONGASE, el apoyo Municipal para la organización y ejecución de la actividad.
- 3.- IMPUTESE, los gastos de esta actividad al Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, regístrese, cúmplase y archívese.

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Distribución:

- 1. Alcaldía
- 2. Administración Municipal
- 3. Control
- 4. Dirección de Administración y Finanzas
- 5. Secretaría Municipal

SECRETARIO MUNICIPAL

- 6. .Departamento de Personal
- 7. Departamento de Comunicaciones MCP/ANU/CJAK/vmr.